



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE CAZA

13º CONCURSO #CAZAFOTOGRAFICA FEDEXCAZA

Badajoz, a 20 de Julio de 2026

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CAZA FOTOGRAFICA

La Federación Extremeña de Caza, con el patrocinio de El Corte Inglés, Hospederías de Extremadura, Iberdoex y La Valenciana Calzados convocan la undécima edición del concurso #CAZAFOTOGRAFICA.

Para la participación se establecen los siguientes **términos y condiciones**:

1. Participantes:

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 14 años. A excepción de los miembros de la junta directiva y equipo laboral de FEDEXCAZA.

2. Temática:

La temática de las instantáneas será la caza y su factor de desarrollo rural, así como todo lo relacionado con la misma, desde la conservación, el medio natural, la actividad social y deportiva, la fauna, la flora, los paisajes, etc..

3. Categorías:

Se establecen dos categorías en el que se admitirán tanto fotografías en color como monocromáticas.

- a. **Categoría Cazadores:** Serán las obras presentadas con motivos venatorios **que representen principalmente a cazadores**. Se incluyen también las especies cinegéticas, valores, paisajes y contextos que engloben de forma general al sector cinegético.
- b. **Categoría Naturaleza:** En esta categoría se encuadran las fotografías presentadas con motivos naturales que no se vinculen directamente con el sector cinegético.

Sede Central
Ctra. Cáceres, 3
06007 – Badajoz
Telf.: 924 171 024

Delegación de Cáceres
C/ Sadí de Buen, 53
10300 – Navalmoral de la Mata
Telf.: 927 535 696

Oficinas Comarcales
Cáceres: Brozas Coria
Badajoz: Quintana de la
Serena y Llerena



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA
Medalla de Extremadura 2022



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE CAZA

4. Obras:

Podrán presentarse un total de **10 obras por participante**, con total libertad de técnica y procedimiento, las cuales deberán ser originales (sin edición informática), inéditas y no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso, ni publicadas en ningún otro medio. No se aceptarán fotografías realizadas en granjas cinegéticas, zoos y otros recintos de similares características, ni las obtenidas con peligro para las especies, sus crías o sus nidos.

5. Presentación:

Las obras tendrán un formato libre para la mancha de imagen y deberán presentarse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección:

central@fedexcaza.com

(El envío se puede realizar por wetrasnfer, transfernow o cualquier medio de transmisión de documentos de alta capacidad)

6. Identificación y envío:

Para poder concursar, cada participante deberá cumplimentar el formulario de participación <https://forms.cloud.microsoft/e/PwuZkimrKY> con nombre y apellidos, dirección postal y teléfono de contacto, además de subir los archivos fotográficos con los que se desee participar en el concurso, **antes del 2 de septiembre de 2026, inclusive**.

***IMPORTANTE: No es necesario indicar la categoría, esta se asignará automáticamente por el jurado de admisión al comprobar el motivo de la obra.**

Dichos archivos fotográficos deben cumplir las siguientes condiciones:

Formato JPEG, PNG O PDF.

Máxima resolución y calidad de la fotografía.

Una vez registrado, cada participante recibirá un correo electrónico a la dirección, que certificará que el registro de entrada se ha efectuado correctamente.

7. Fecha de admisión:

La fecha de recepción finalizará el 2 de septiembre de 2026, inclusive.

Sede Central
Ctra. Cáceres, 3
06007 – Badajoz
Telf.: 924 171 024

Delegación de Cáceres
C/ Sadí de Buen, 53
10300 – Navalmoral de la Mata
Telf.: 927 535 696

Oficinas Comarcales
Cáceres: Brozas Coria
Badajoz: Quintana de la
Serena y Llerena



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA
Medalla de Extremadura 2022

8. Jurado:

a. Jurado de admisión.

El Jurado de admisión velará por el cumplimiento de estas bases en la recepción y verificación de las obras presentadas al concurso, y se reserva el derecho de excluir del mismo, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

Este jurado realizará la primera selección entre todas las fotos recibidas. Esta selección será la que se exponga durante la Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza 2026, FECIEX, diferenciando ambas categorías.

La Federación Extremeña de Caza, con el patrocinio de El Corte Inglés, Hospederías de Extremadura y La Valenciana Calzados se reservan el derecho de libre uso en todos sus medios de difusión, eventos y proyectos, de todas y cada una de las fotos presentadas, pasen o no la selección del jurado de admisión.

b. Jurado calificador:

El Jurado calificador estará formado por cuatro miembros de la Junta Directiva de FEDEXCAZA, además de por fotógrafos profesionales, miembros de la prensa especializada y todas aquellas personas que la Federación Extremeña habilite para tal fin, así como el perfil de Facebook de FEDEXCAZA que votará acorde a lo siguiente:

La exposición de fotos que superen la primera selección será también expuesta en el perfil de Facebook de FEDEXCAZA para que los propios internautas puedan votar sus favoritas con una reacción. Contabilizará con un voto aquella que más reacciones reciba a fecha de 14 de Septiembre de 2026.

El fallo del jurado se realizará el jueves día 17 de septiembre de 2026, en la Feria de la Caza y Naturaleza Ibérica en Badajoz. Dicho fallo será inapelable 5 días después de su publicación en la web de FEDEXCAZA.

Las posibles reclamaciones se dirigirán a la Federación Extremeña de Caza, sita en Ctra. de Cáceres, 3, 06007 – Badajoz o a través del correo electrónico central@fedexcaza.com de forma escrita.

Los premios se entregarán única y exclusivamente la mañana del domingo día 20 de septiembre de 2026, en el Encuentro de Sociedades y Cazadores, durante la Feria de la Caza y Naturaleza Ibérica en Badajoz. (FECIEX).

La organización se pondrá en contacto vía telefónica con los finalistas al finalizar el fallo del jurado para concretar la entrega de premios correspondientes.

9. Premios:

Se establecen dos categorías de premios:

Categoría CAZADORES:

Optarán a estos premios aquellos participantes que presenten obras con motivos cinegéticos, tal y como se detalla en el punto 2 y 3 de las presentes bases, estableciendo los siguientes:

- 1º- 200 €* + 1 Chaqueta Chiruca + Polo y Gorra FEDEXCAZA + Diploma
- 2º- 100 €* + Tarjeta de 30€ en repostaje + Polo y Gorra FEDEXCAZA + Diploma
- Accésit 50 €* + Diploma

Categoría NATURALEZA:

Optarán a estos premios aquellos participantes que presenten obras diferentes al motivo cinegético, tal y como se detalla en el punto 2 y 3 de las presentes bases, estableciendo los siguientes:

- 1º - 100 €* + Escapada para 2 personas + Polo y Gorra FEDEXCAZA + Diploma
Escapada valorada en 195€ que incluye estancia de una noche para dos personas con desayuno, surtido de ibéricos, y cena con menú especial en el restaurante del alojamiento a elegir de la cadena Hospederías de Extremadura.
- Accésit 50 €* + Diploma

Los premios económicos se entregarán en tarjetas regalo de El Corte Inglés (*).

En el caso de que resultaran premiadas dos obras de un mismo autor, sólo se considerará premiada la mejor calificada, pasando la otra a la categoría de ACCESIT.

10. Exposición:

Las imágenes presentadas al concurso podrán ser expuestas en los medios, sedes, proyectos y eventos de la Federación Extremeña de Caza, El Corte Inglés, La Valenciana Calzados, IBERDOEX y Hospederías de Extremadura

11. Disposiciones generales:

Los participantes aceptan con la participación los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, así como la cesión de las imágenes presentadas a la entidad organizadora y patrocinadores del presente concurso, con el fin de incluirlo en posibles publicaciones o reproducciones, que hagan referencia a la difusión del propio concurso u otras actividades. Las obras serán utilizadas en exclusiva en medio público por el organizador o patrocinadores de dicho evento. A tal efecto, todos los autores autorizan a La Federación Extremeña de Caza, con el patrocinio de El Corte Inglés, Hospederías de Extremadura, La Valenciana Calzados e Iberdoex a presentar la fotografía, la reproducción, publicación o difusión de las obras ganadoras o finalistas, en cualquier medio, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

La organización no se responsabiliza de las posibles imprudencias de los autores de las obras presentadas.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos personales serán usados con fines de inscripción al XII Concurso #CAZAFOTOGRAFICA. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para la organización del concurso y concretamente los patrocinadores. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA, CARRETERA DE CÁCERES Nº3 (EDIFICIO BLANCO), CP 06007, BADAJOZ (Badajoz). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: jmgallego@audidat.com

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Entiéndase por tanto que todos los participantes del XIII CONCURSO DE CAZA FOTOGRAFICA aceptan los términos y condiciones aquí establecidas, desde el momento del envío de sus obras a central@fedexcaza.com y con el objeto de participar en el presente concurso.



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE CAZA

CARTEL OFICIAL DEL CONCURSO

2026

XIII CONCURSO
#CAZA
FOTOGRAFICA

CAPTURA LA ESENCIA DE LA NATURALEZA,
LA CAZA Y EL MUNDO RURAL

PLAZO DE PARTICIPACIÓN
hasta el 2 de Septiembre 2026

Categoría NATURALEZA

1º - 100 €* + Escapada para 2 personas (169€) + Polo y Gorra FEDEXCAZA + Diploma
Accésit 50 €* + Diploma

Categoría CAZADORES

1º - 200 €* + 1 Chaqueta Chiruca + Polo y Gorra FEDEXCAZA + Diploma
2º - 100 €* + Tarjeta de 30€ en respotaje + Polo y Gorra FEDEXCAZA + Diploma
Accésit 50 €* + Diploma

Información y bases en www.fedexcaza.com

Sede Central
Ctra. Cáceres, 3
06007 – Badajoz
Telf.: 924 171 024

Delegación de Cáceres
C/ Sadí de Buen, 53
10300 – Navalmoral de la Mata
Telf.: 927 535 696

Oficinas Comarcales
Cáceres: Brozas Coria
Badajoz: Quintana de la
Serena y Llerena



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA
Medalla de Extremadura 2022